

Pronóstico técnico de la recaudación 2025

Guatemala, junio 2024

Contribuyendo por el país que todos queremos



Contenido

- 1 Evolución del cumplimiento**

- 2 Cambio estructural medidas administrativas**

- 3 Fortalecimiento del Sistema Tributario**

- 4 Metodología y Pronóstico Técnico de la Recaudación Tributaria 2025**

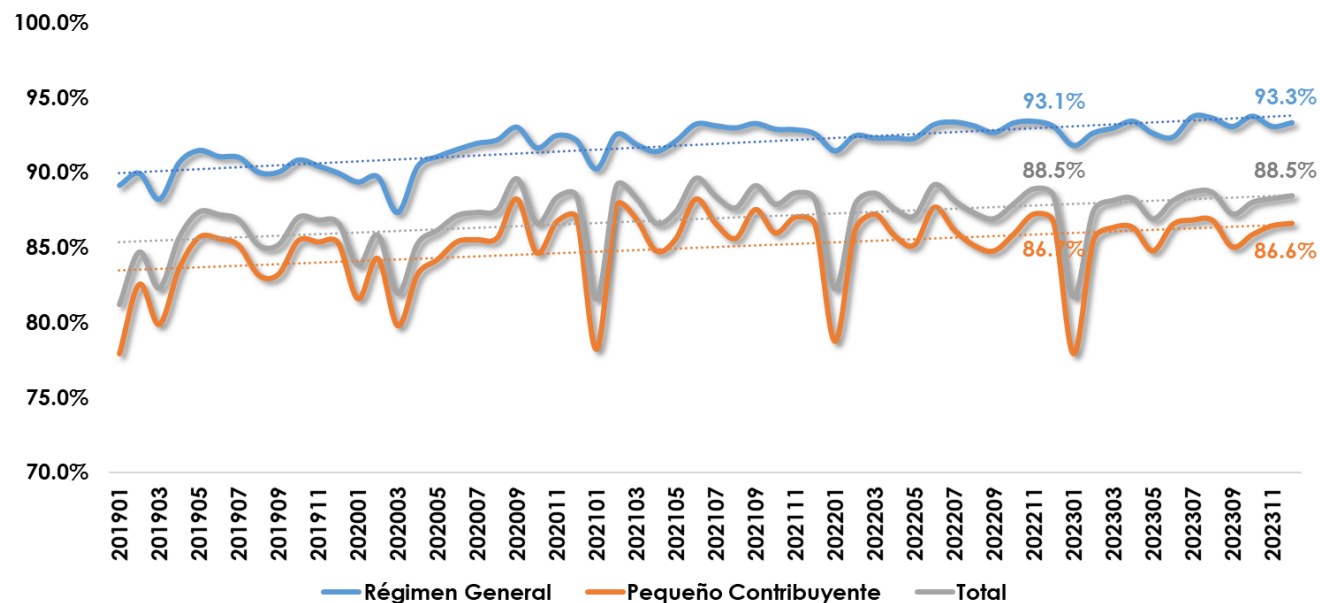


Evolución del cumplimiento

1

Cumplimiento Voluntario (Efectivo)

Evolución del cumplimiento voluntario del IVA
Períodos fiscales de enero 2019 al mes de diciembre 2023
(Expresado en porcentaje)



Descripción	Mensual		Promedio	
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	A diciembre 2022	A diciembre 2023
Régimen General	93.1%	93.3%	92.7%	93.0%
Pequeño Contribuyente	86.7%	86.6%	85.5%	85.4%
Total	88.5%	88.5%	87.5%	87.5%

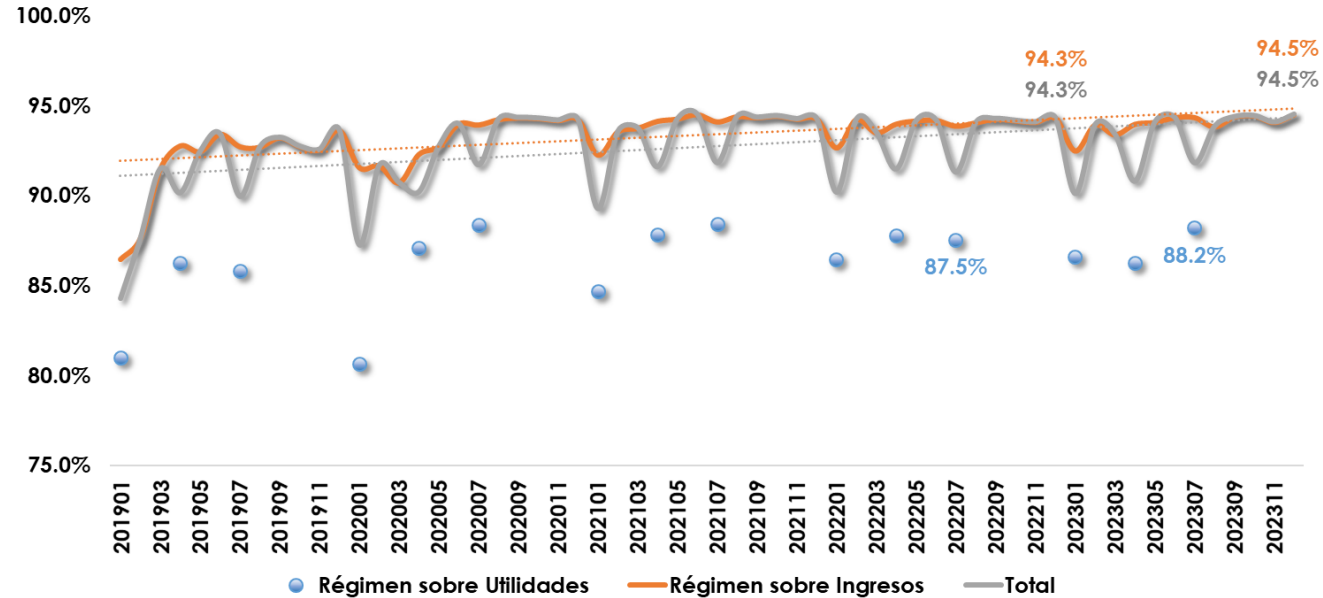
Fuente: Sistema de recaudación, SAT.

Nota: Las declaraciones mensuales tienen un mes de rezago, su vencimiento se produce en el mes siguiente.

*Efectivo: Se refiere a los contribuyentes afiliados de forma efectiva al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Sobre la Renta, menos los sujetos pasivos que no han presentado declaraciones tributarias durante un año previo de cada período fiscal evaluado.

Cumplimiento Voluntario (Efectivo)

Evolución del cumplimiento voluntario del ISR
Períodos fiscales de enero 2019 al mes de noviembre 2023
(Expresado en porcentaje)



Descripción	Mensual		Promedio	
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	A diciembre 2022	A diciembre 2023
Régimen sobre Ingresos	94.3%	94.5%	94.0%	94.0%
Total	94.3%	94.5%	93.3%	93.3%

Fuente: Sistema de recaudación, SAT.

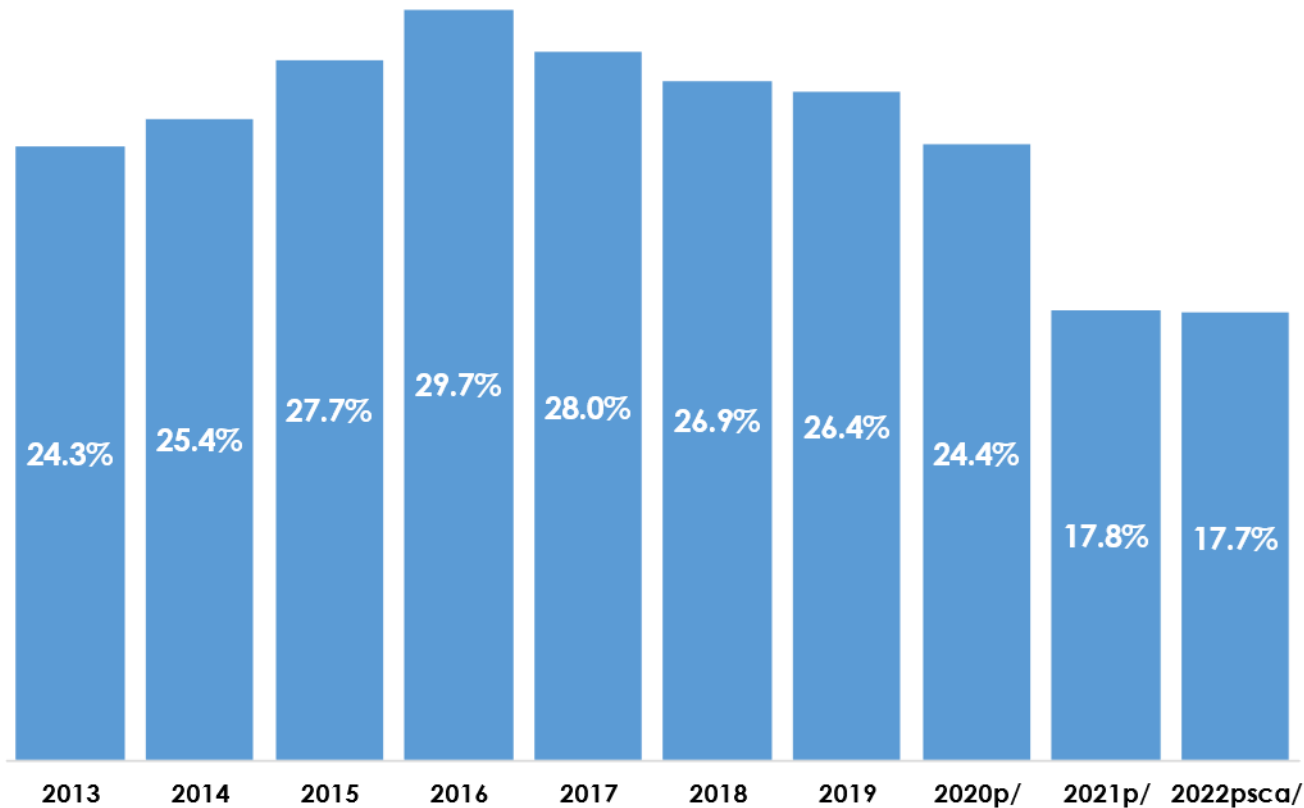
Nota: Las declaraciones mensuales tienen un mes de rezago, su vencimiento se produce en el mes siguiente.

Los meses de enero de cada año de la información analizada del régimen sobre utilidades y del régimen sobre ingresos, consideran sólo la declaración trimestral y mensual, según corresponda, para hacerlos comparables con el resto de la serie.

***Efectivo:** Se refiere a los contribuyentes afiliados de forma efectiva al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Sobre la Renta, menos los sujetos pasivos que no han presentado declaraciones tributarias durante un año previo de cada período fiscal evaluado.

Indicadores sobre el cumplimiento tributario y la evasión

Estimación del incumplimiento de pago de IVA
Cifras anuales de 2013 a 2022
 (Expresado en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia.

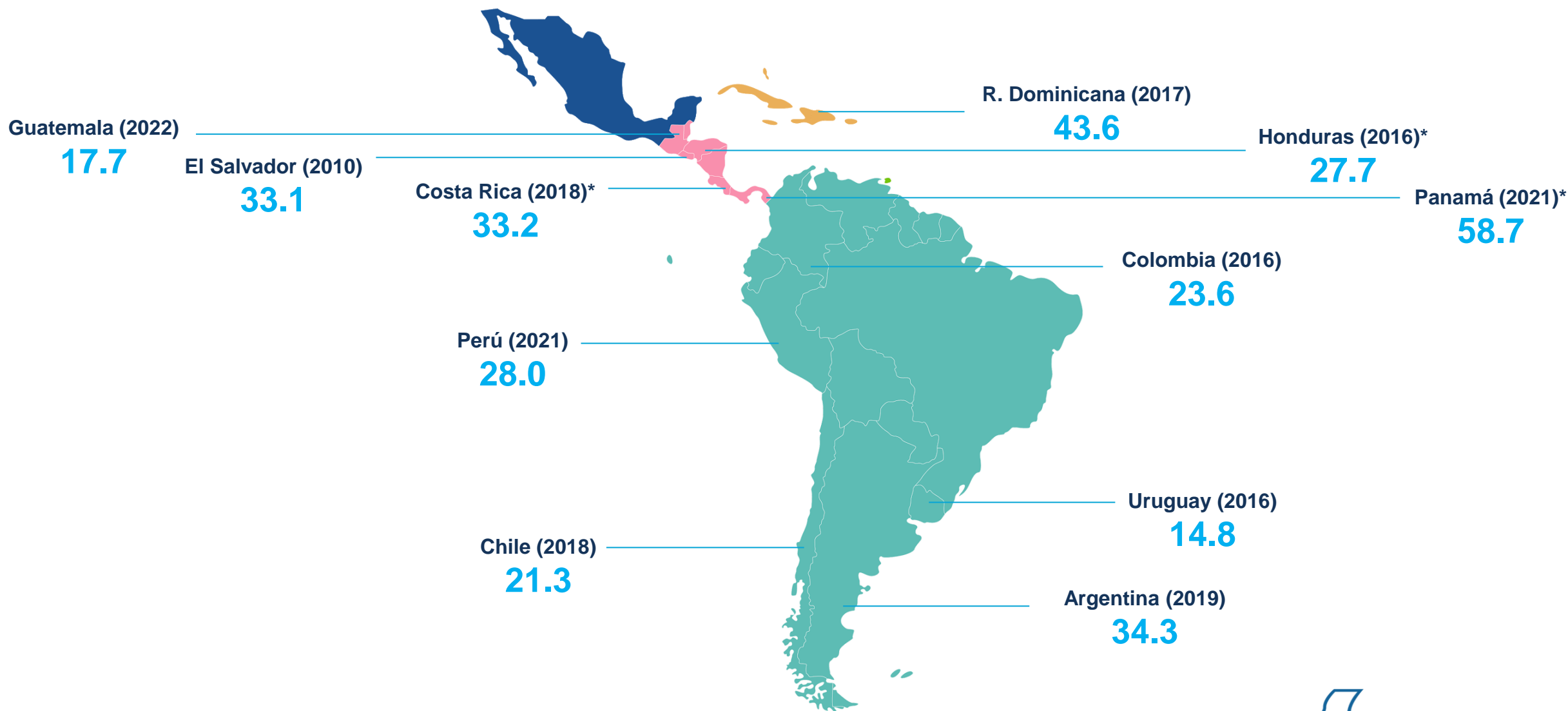
p/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares.

psca/ Cifras de agregados macroeconómicos preliminares sin armonizar con las cuentas anuales.

Nota: De acuerdo con la Superintendencia de Administración Tributaria (2023), la estimación descuenta los ingresos correspondientes a periodos de regularización fiscal y los provenientes de cobranza judicial.



Comparación Regional: Incumplimiento de pago del IVA



Notas: * Corresponde al ITBMS (Panamá), al IGV (Costa Rica), y al ISV (Honduras).

Fuente: Elaboración propia con base en: MEF de Panamá; Ministerio de Hacienda de República Dominicana; AFIP de Argentina, Ministerio de Hacienda de Costa Rica; Dirección General de Impuestos Internos de El Salvador; SUNAT de Perú, SAR de Honduras, DIAN de Colombia; SAT de Guatemala; Servicios de Impuestos Internos de Chile; y Dirección General Impositiva de Uruguay.

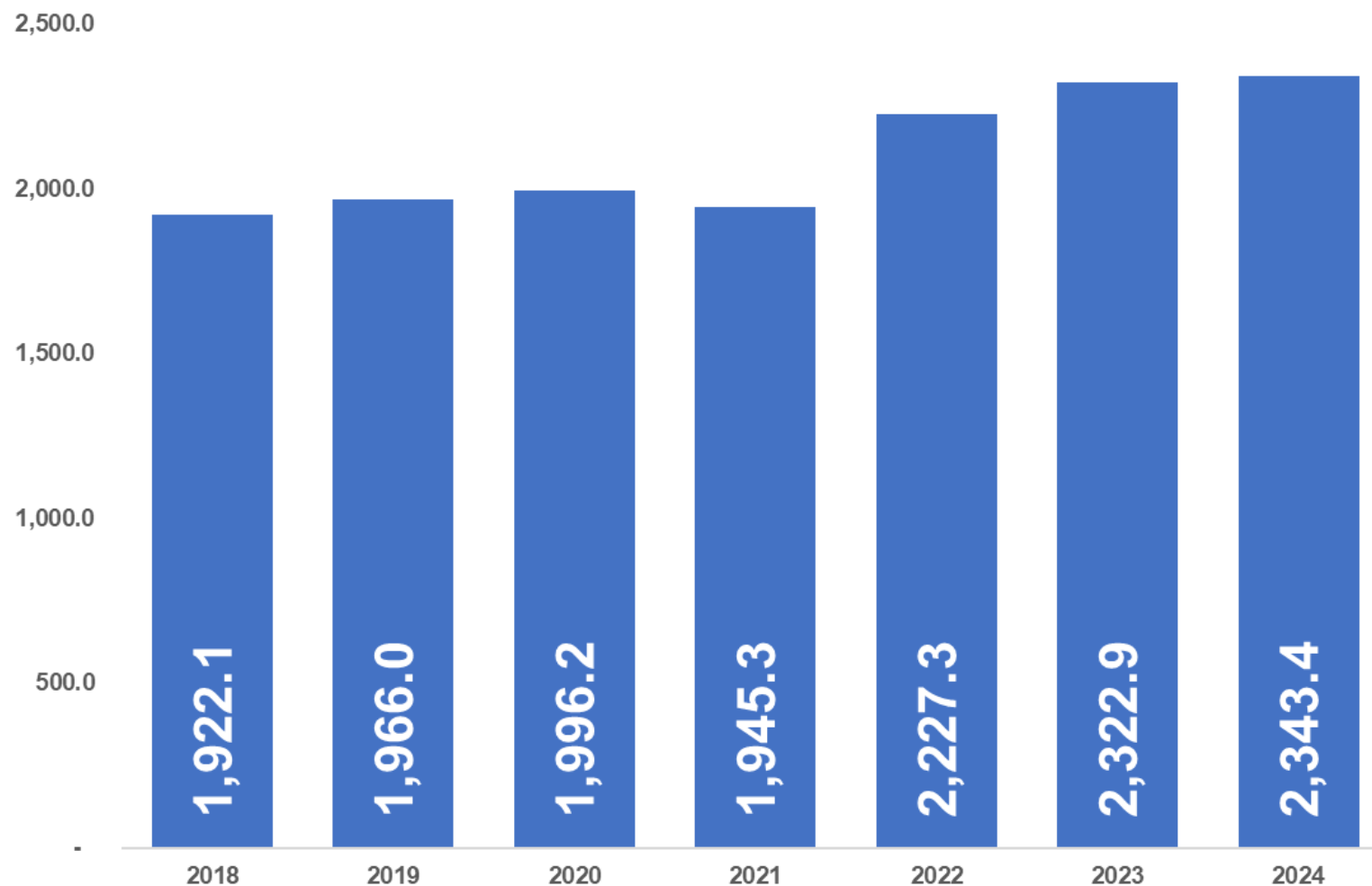


Cambio estructural medidas administrativas

2

Evolución de la recaudación derivada de medidas administrativas

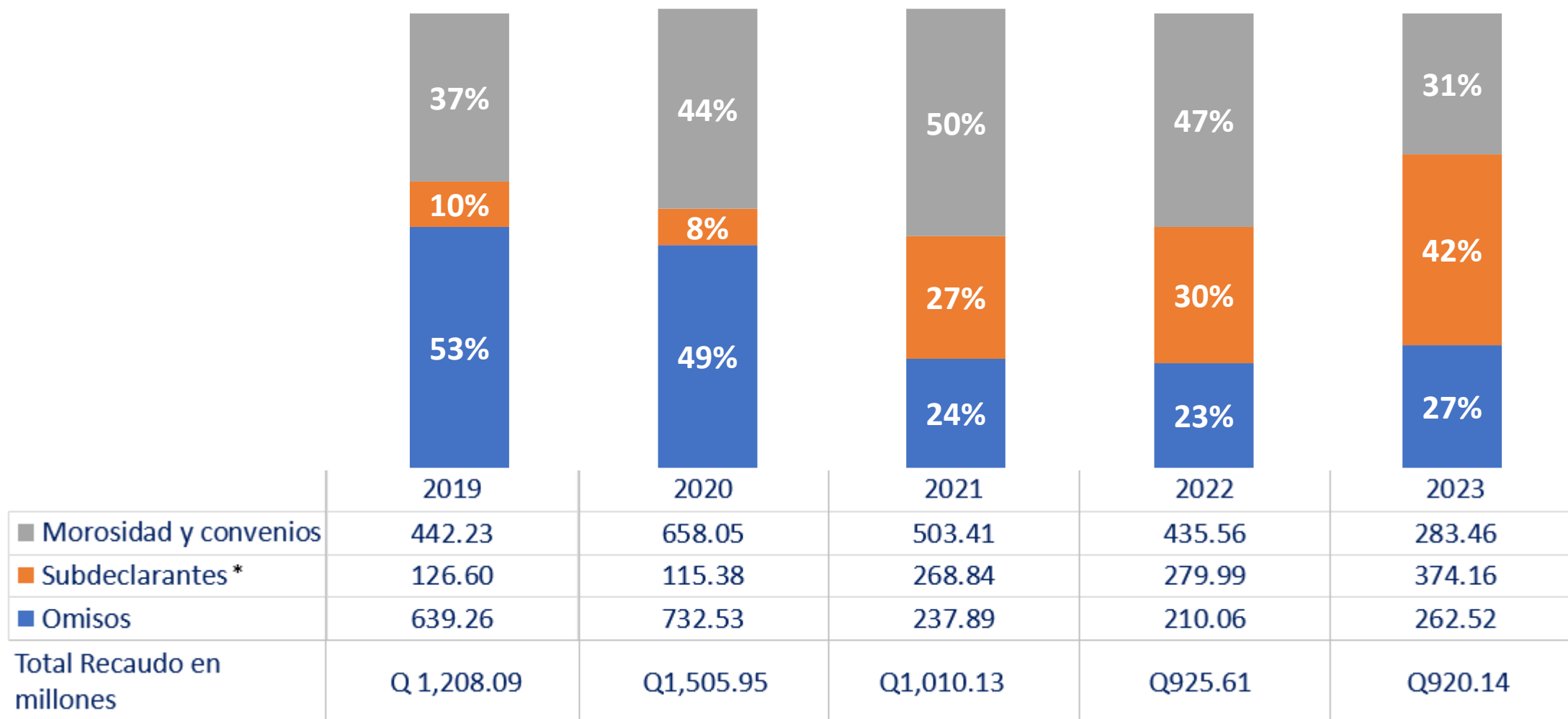
Cifras en millones de quetzales



Fuente: Sistema Prosis.

Nota: El año 2024 corresponde a una estimación de cierre.

Cambio estructural de las medidas administrativas principales

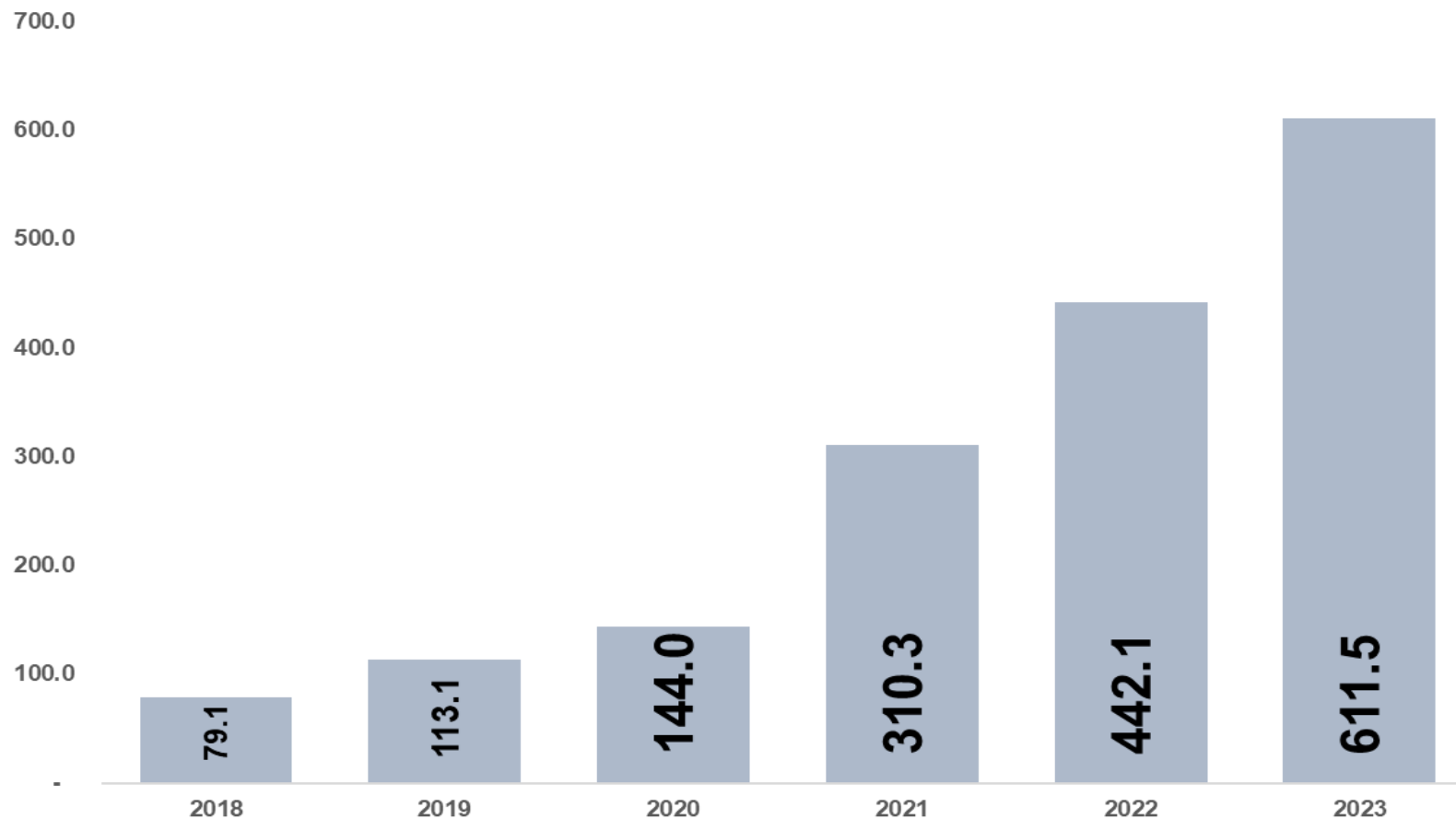


Fuente: Sistema Prosis.

*Cruces de información

Medidas Administrativas por mejora en el control y fiscalización

Cifras en millones de quetzales



Fuente: Sistema Prosis.

Nota: El año 2024 corresponde a una estimación de cierre.

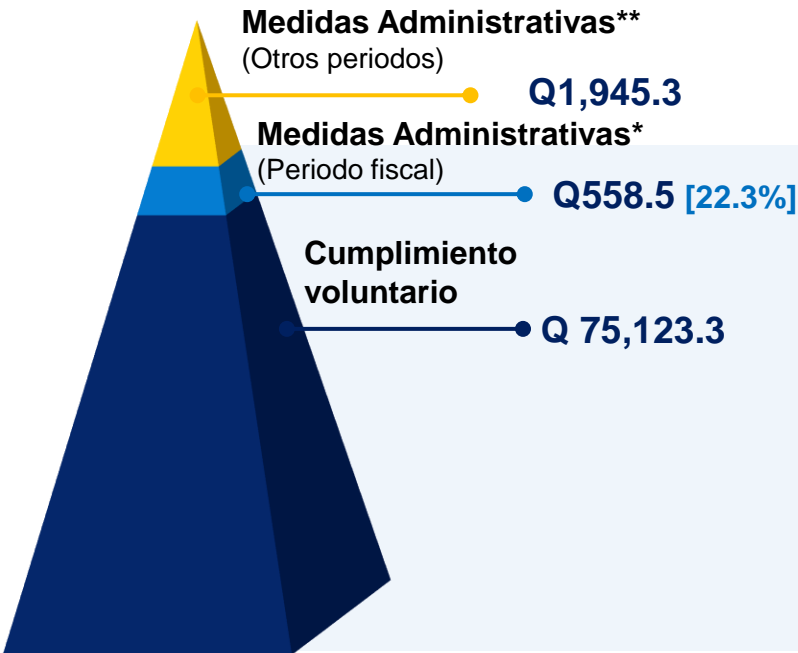
Integración de la Recaudación



Montos en millones de quetzales

Recaudación 2021

Q77,627.1



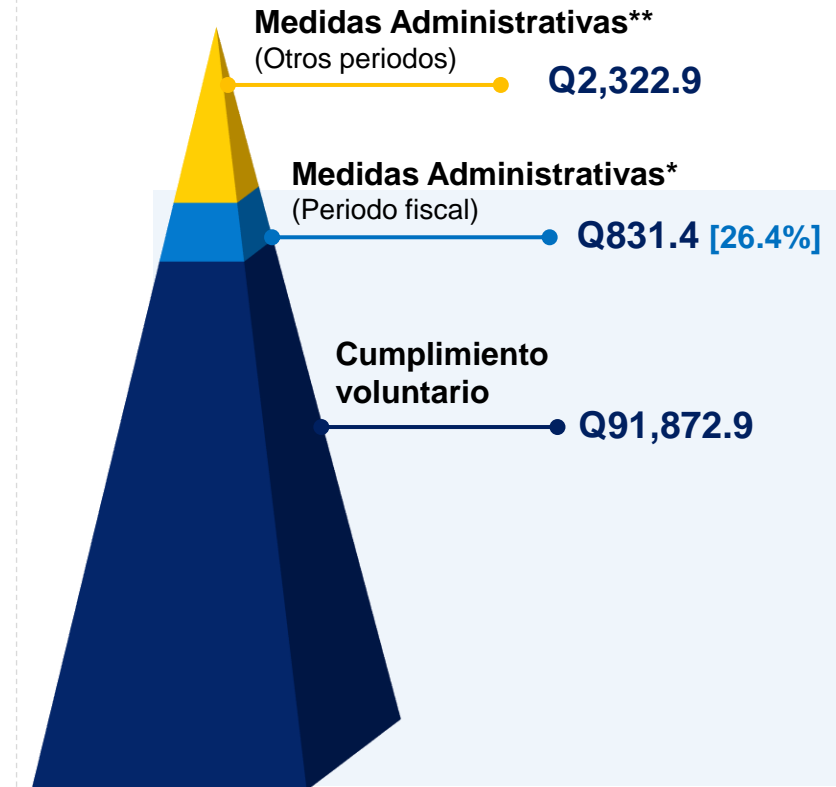
Recaudación 2022

Q87,929.8



Recaudación 2023

Q95,027.2



*Medidas Administrativas: reclamación del cumplimiento correcto de obligaciones del período fiscal actual.

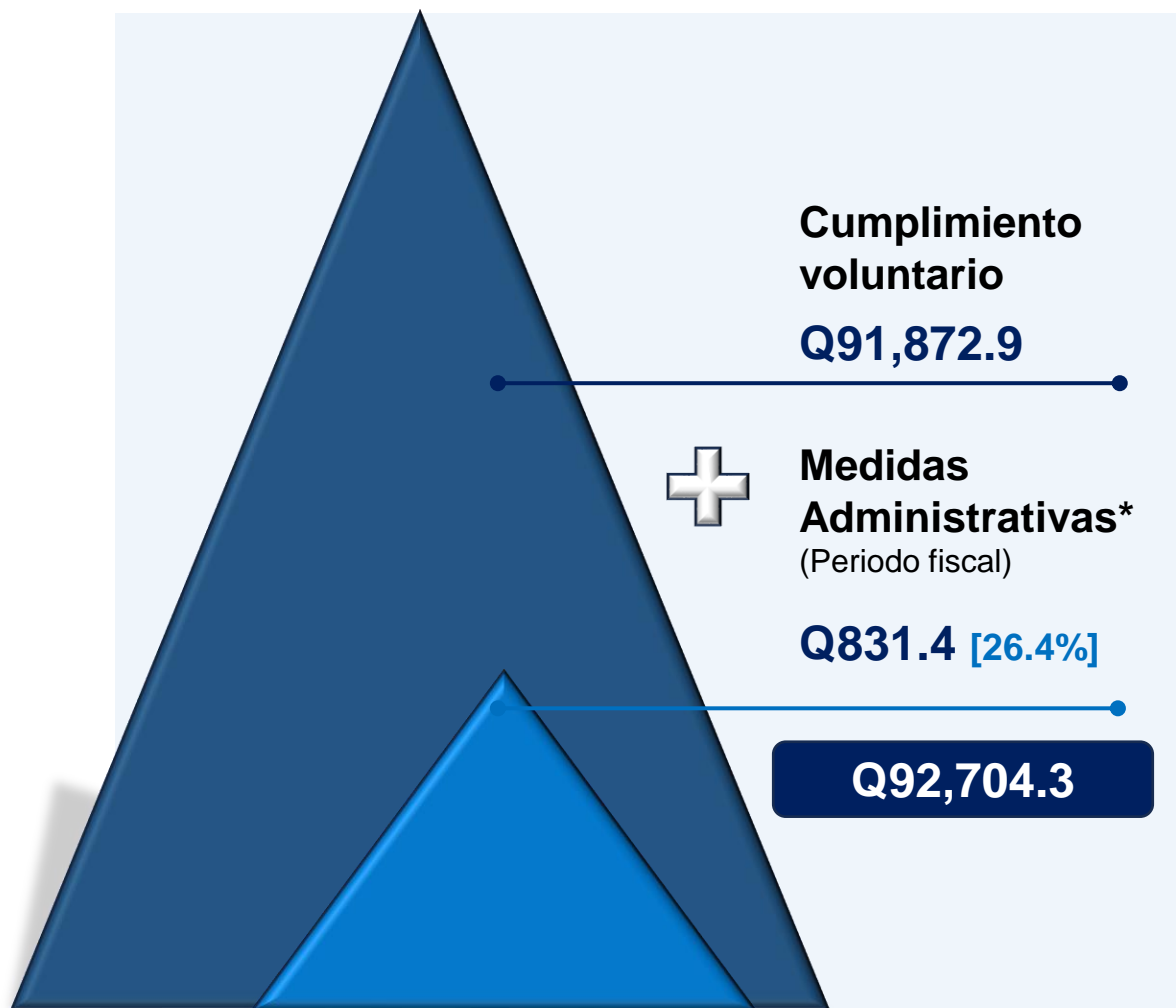
**Medidas Administrativas: reclamación del cumplimiento correcto de obligaciones de períodos fiscales anteriores.

- Cruces de información [7]
- Diferencias y sub declaración [5]
- Omisión de obligaciones
- Inconsistencias [1]

- Ajustes:
 - ✓ Precios de transferencia
 - ✓ Retenciones a no residentes
 - ✓ Gastos no deducibles por regalías
 - ✓ Distribución de dividendos

Integración de la Recaudación

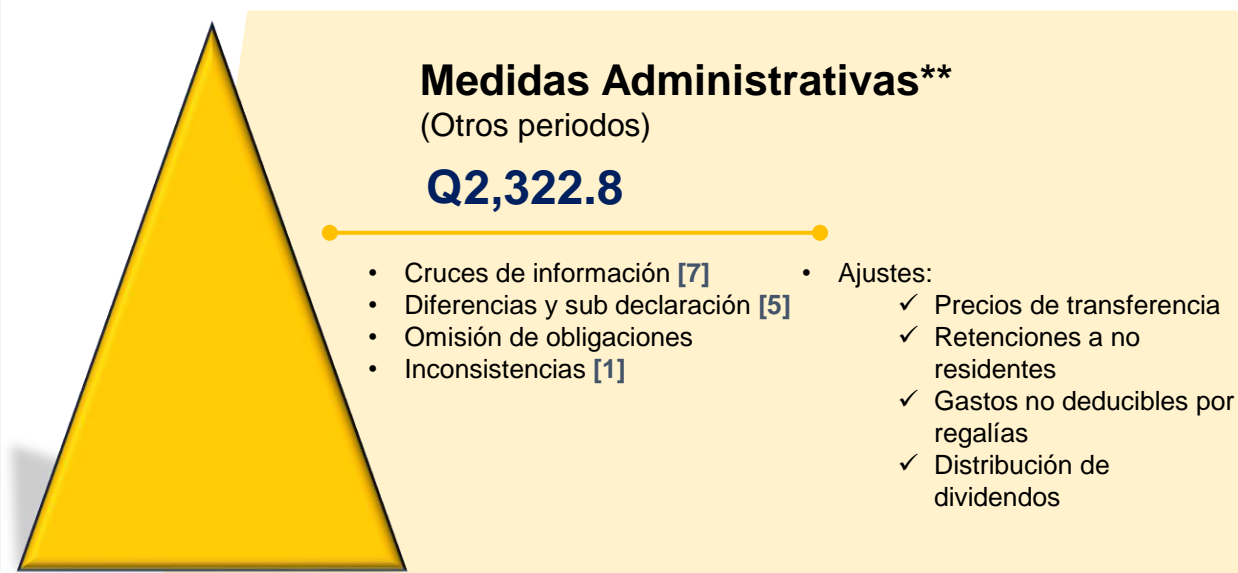
Montos en millones de quetzales



*Medidas Administrativas: reclamación del cumplimiento correcto de obligaciones del período fiscal actual.

Recaudación 2023

Q95,027.2



**Medidas Administrativas: reclamación del cumplimiento correcto de obligaciones de períodos fiscales anteriores.



Fortalecimiento del Sistema Tributario

3

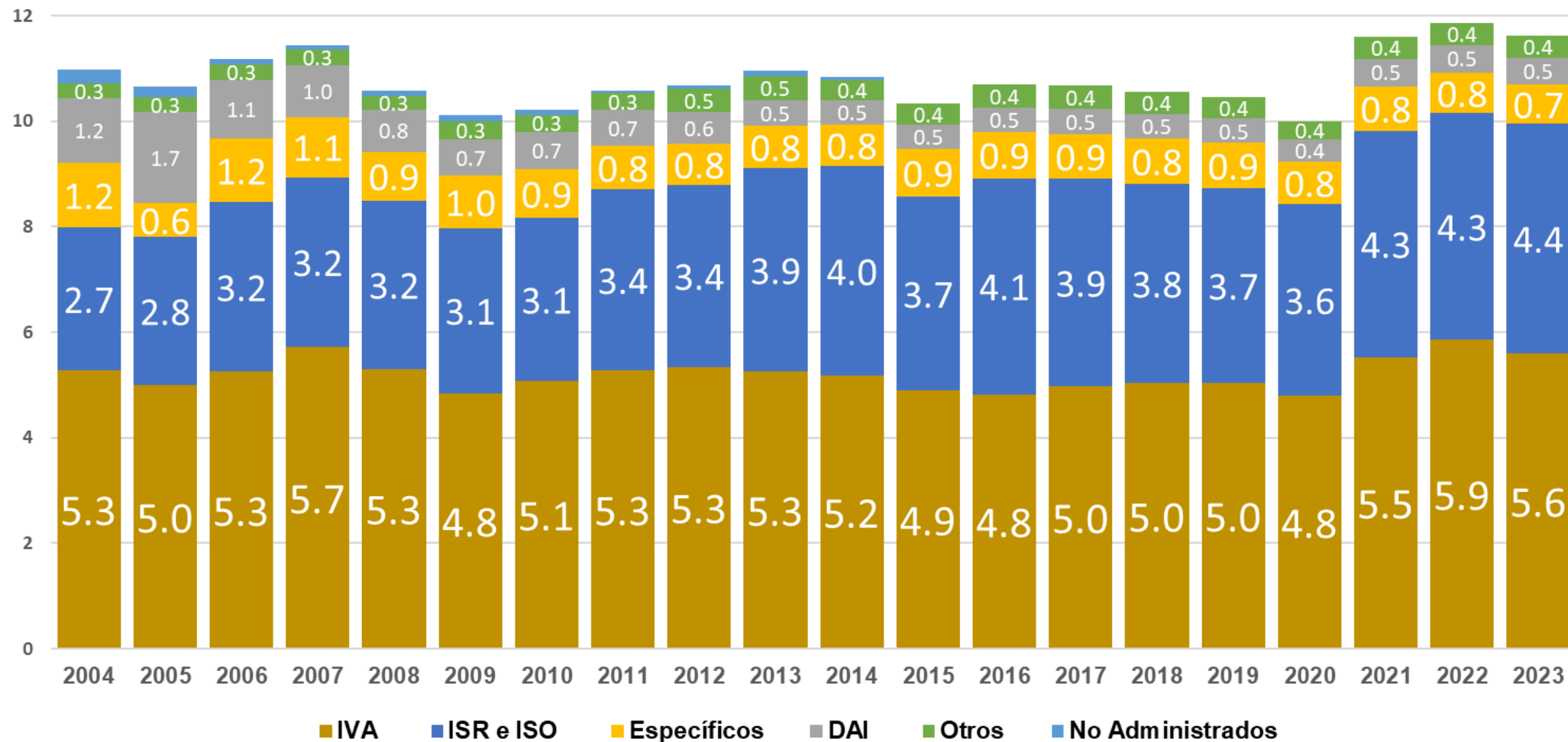
Sistema Tributario

Existe un conjunto de elementos que condicionan la forma y desempeño de los impuestos...



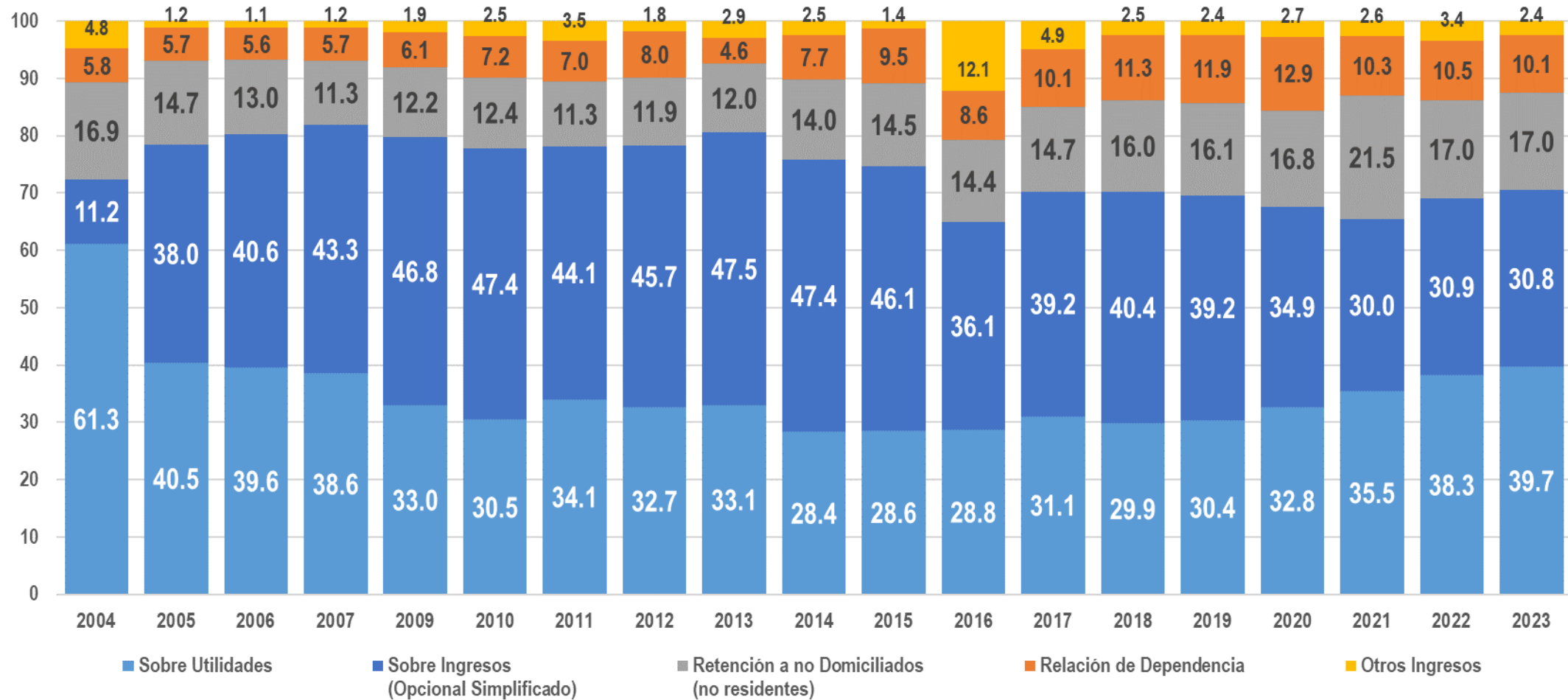
Inelasticidad del Sistema Tributario

Expresado como porcentaje del PIB

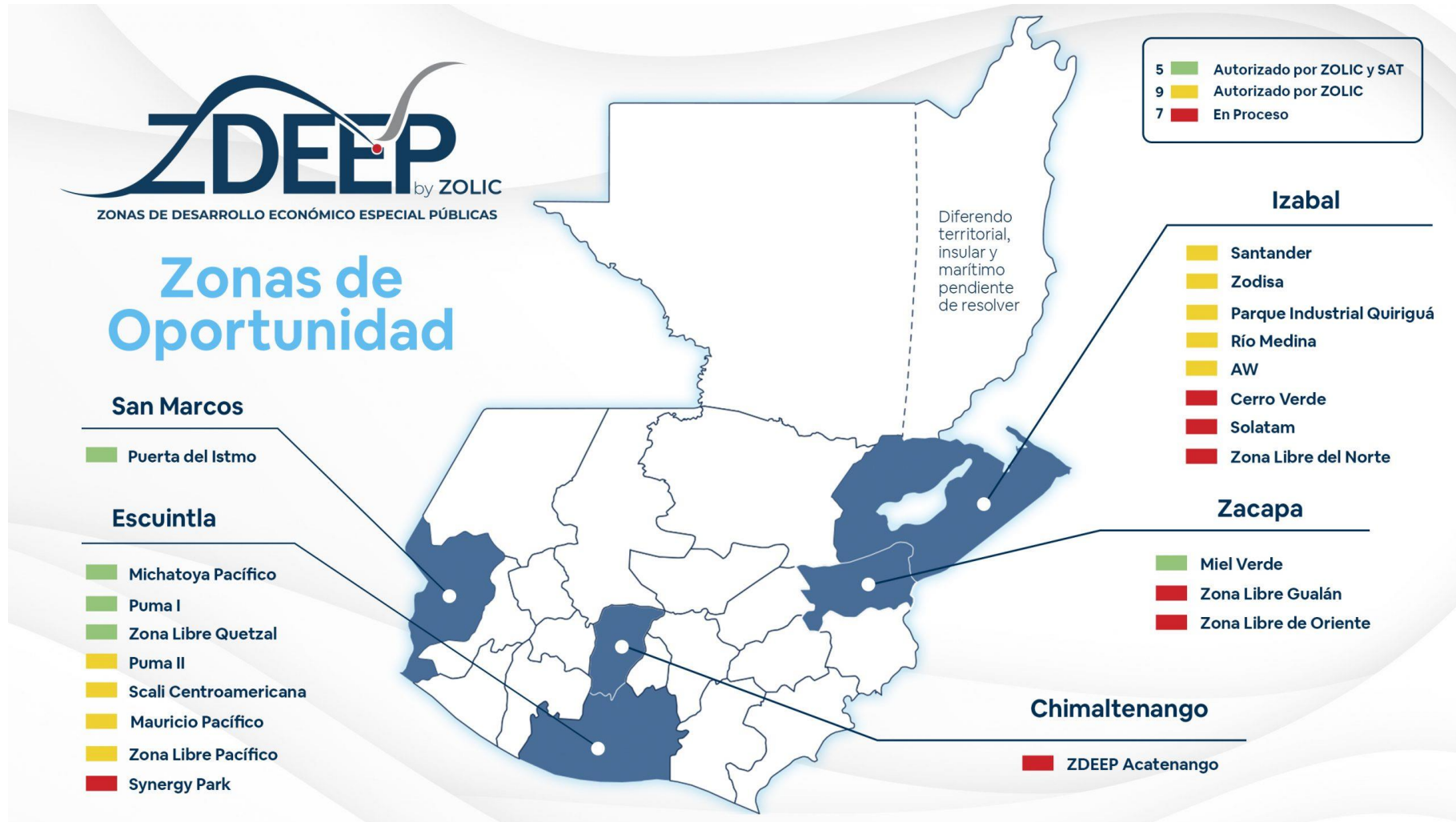


Recaudación de ISR

Estructura porcentual



Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas



Fuente: <https://zolicguate.com/nuestras-zdeep/> actualizado hasta abril 2024

Algunos riesgos del Sistema Tributario

Iniciativa	Descripción
6348	Ley para Derogar el Decreto Legislativo 73-2008 "Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO)"
5919	Ley denominada "Mi primer empleo".
6342	Reformas a la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012. (Artículo 72, modificación de literal)
6333	Reformas al Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado.
6229	Reformas a la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, decreto 15-98 del Congreso de la República
6136	Ley para la protección de la propiedad intelectual colectiva sobre los textiles e indumentaria de pueblos indígenas de Guatemala.

Metodología y Pronóstico Técnico de la Recaudación Tributaria 2025

4

Supuestos básicos de la estimación 2025

1. **Escenario 20 Medio 24** ^{py/}



Considera el escenario macroeconómico medio del Banco de Guatemala al 29 de abril de 2024.

2. **2024**



Se ajusta la base del ejercicio fiscal 2024 respecto de lo correspondiente por medidas administrativas de periodos anteriores.

3. **Escenario 20 Medio 25** ^{py/}



La estimación de cierre 2024 considera el escenario macroeconómico medio del Banco de Guatemala al 29 de abril de 2024.

4. **DEVOLUCIÓN CRÉDITO FISCAL 2025**



Se provisiona la devolución de crédito fiscal establecida en ley para todos los meses de 2025

5. **\$ Q**



Considera tipo de cambio neutro.

6. **Oil Barrel**



Considera precio internacional del petróleo neutro.

Escenario Macroeconómico

Escenario 20 Medio 25 ^{py/}



PIB Real (Base 2013)

Q633,376.0

3.7%

PIB Nominal

Q937,078.4

7.1%

Importaciones *FOB*

\$31,788.9

8.0%

Exportaciones *FOB*

\$14,645.6

6.5%



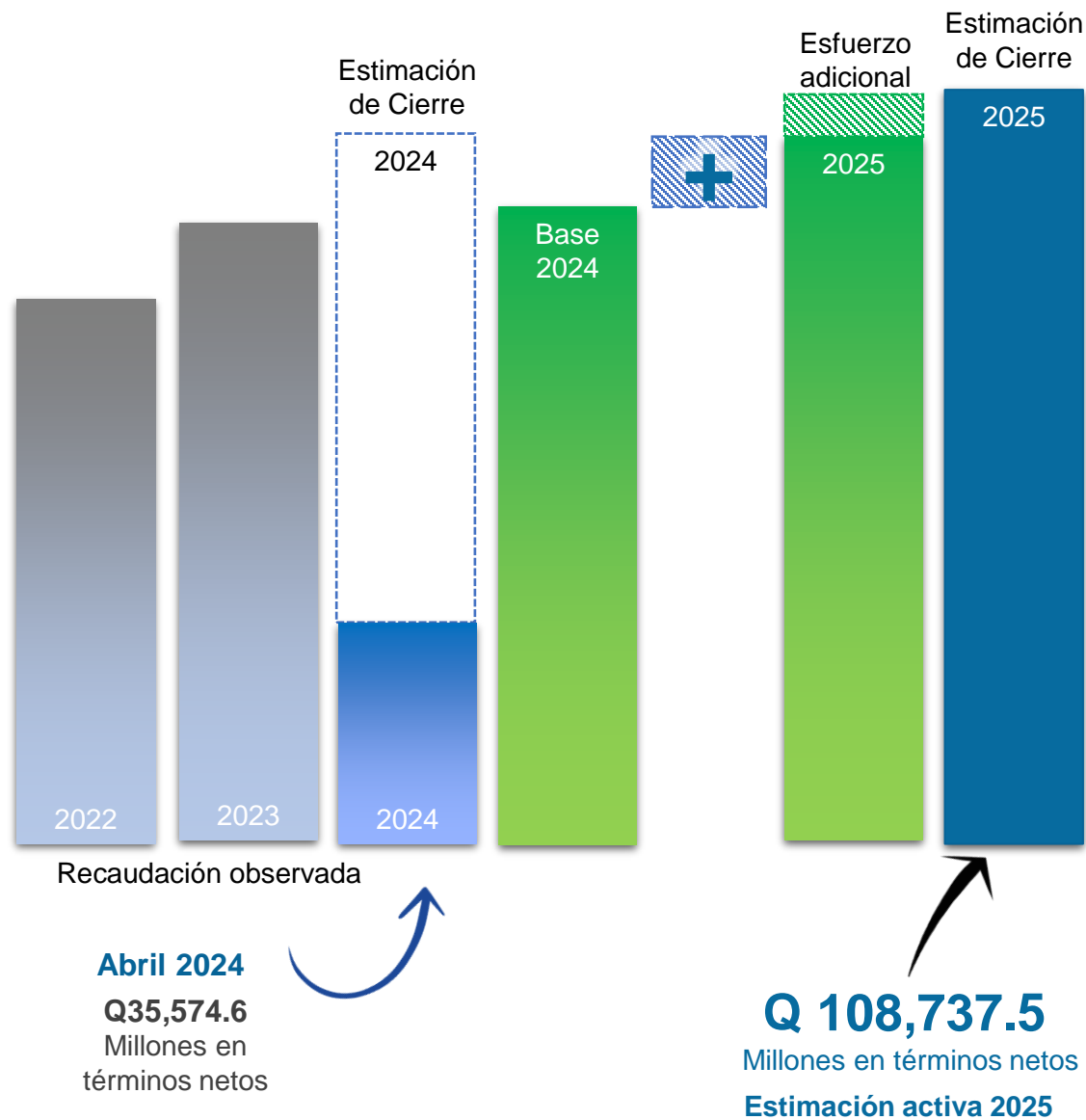
4.0%
1/ INFLACIÓN

^{py/} Cifras proyectadas.

^{1/} Corresponde a la meta de inflación de mediano plazo determinada por la Autoridad Monetaria

Nota: El presente escenario macroeconómico fue elaborado con información disponible al 29 de abril de 2024, el cual puede cambiar en función de nuevos datos y estimaciones, tanto de los principales socios comerciales del país como del entorno económico mundial, así como el acontecer económico interno.

Estimación de Ingresos SAT



- 1 Se parte de la recaudación observada, por impuesto.
- 2 Se estima el cierre de SAT 2024 en **Q101,627.8 millones** con base en las variables macroeconómicas.
Observado (ene - abr) + *Estimado* (may - dic)
- 3 Se establece un valor base de estimación de 2024, Q99,284.4 millones, descontando la recaudación proyectada de medidas administrativas de periodos anteriores por **Q2,343.4 millones**.
- 4 A partir del comportamiento macroeconómico esperado para 2025 y la legislación tributaria que se supone estará vigente, se estima una recaudación pasiva 2025: **Q106,313.2 millones**.
- 5 Posteriormente, se fija una meta de medidas administrativas de **Q2,424.3 millones**, para conformar una estimación activa 2025 por **Q108,737.5 millones**, incorporando un esfuerzo adicional.



[29/abril]
2024

Supuestos básicos para la estimación 2025

1. Se considera la estimación de cierre 2024 y 2025 (escenario medio) realizada con base en las variables macroeconómicas proporcionadas por el Banco de Guatemala al 29.04.2024.

Descripción	2024	2025
Var PIB Nominal	7.0%	7.1%
Var PIB Real	3.5%	3.7%
Var Importaciones FOB	7.5%	8.0%
Var Exportaciones FOB	5.5%	6.5%

2. La legislación tributaria actual permanece vigente durante el período estimado, lo cual supone que no habrá cambios en las normativas que afecten la recaudación, ya sea disminuyéndola o incrementándola. Por ende, cualquier modificación a la normativa tributaria deberá ser revisada posteriormente por la Comisión Técnica de Finanzas Públicas para los efectos que correspondan.
3. Se provisiona la devolución de crédito fiscal establecida en ley para todos los años en el período 2024 y 2025.
4. Se adicionan valores por medidas administrativas para el período 2024 y 2025.
5. Considera tipo de cambio neutro.
6. Considera precio internacional del petróleo neutro.

Pronóstico técnico del cierre de la recaudación tributaria 2024 y 2025

La integración del pronóstico técnico de recaudación tributaria contiene:

1. El pronóstico técnico de la recaudación tributaria neta de la SAT para el cierre de 2024 y la estimación 2025, acordado con el Ministerio de Finanzas Públicas conforme a lo dispuesto por la Comisión Técnica de Finanzas Públicas.
2. Una estimación sobre Medidas Administrativas agrupado en el rubro de Otros Indirectos y Otros Directos. Estas medidas podrían convertirse en metas de recaudación tributaria orientadas a la reducción del incumplimiento tributario, la defraudación tributaria aduanera y otras acciones incluidas en el Plan de Recaudación, Control y Fiscalización.
3. La estimación de ingresos tributarios de otras instituciones fue realizada por el Ministerio de Finanzas Públicas, abarca los ingresos del Estado provenientes de Regalías e Hidrocarburos Compartibles, así como del Impuesto por Salida del País.

Pronóstico técnico del cierre de la recaudación tributaria de 2024 y 2025

DESCRIPCIÓN	2024	2025
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	101,627.8	108,737.5
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	30,361.1	32,790.0
Al Valor Agregado Importaciones	26,028.0	28,110.2
Derechos Arancelarios	4,333.1	4,679.8
IMPUESTOS INTERNOS	68,923.3	73,523.3
Sobre la Renta	29,611.3	31,708.6
De Solidaridad	7,491.9	7,968.2
Sobre el Patrimonio	40.5	42.0
Al Valor Agregado Doméstico	21,926.8	23,479.8
Sobre Distribución de Bebidas	1,340.8	1,417.2
Sobre el Tabaco y sus productos	324.5	336.5
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	4,424.4	4,588.7
Sobre Distribución de Cemento	203.8	211.4
Timbres Fiscales y Papel Sellado	588.0	609.8
Sobre Circulación de Vehículos	1,131.5	1,173.5
Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Terrestres	1,829.9	1,977.2
Otros	10.1	10.4
OTROS INDIRECTOS Y OTROS DIRECTOS	2,343.4	2,424.3
OTRAS INSTITUCIONES	525.8	565.2
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	90.4	99.4
Salida del País	435.4	465.7
TOTAL DE INGRESOS NETOS	102,153.6	109,302.7
Carga Tributaria Neta <small>Estimación Activa</small>	11.7%	11.7%

Nota: Pueden existir diferencias en las cifras presentadas debido al redondeo.



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Contribuyendo por el país que todos queremos



www.sat.gob.gt